Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de juzgamiento.

Fecha:	26 de julio de 2023	**Hora:**	03:20 p.m.

Audiencia oral número 229 de 2023 **Sentencia número 175 de 2023**

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00283
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Datos del demandante	
Nombres y apellidos	**Clara Esperanza Carrero Avellaneda.**
Identificación	CC. 51.596.055
Dirección de notificación	Carrera 18ª No. 182 – 59. (Int 102)
Teléfono fijo y/o Celular	312 432 76 93
Datos apoderada de la demandante	
Nombres y apellidos	**Sara María Vallejo Garcés.**
Identificación	CC. 1.152.206.873 y TP. 358.434 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 48 No. 20 – 34. Centro Empresarial Ciudad del Rio.
Teléfono fijo y/o celular	310 343 1846
Correo electrónico	supensioncs@consultores.net.co
Datos entidad demandada AFP Colfondos S.A.	
Nombres y apellidos	**Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.**
Identificación	NIT 800.149.496-2
Dirección de notificación	Calle 67 No. 7 - 94 Bogotá D.C.
Correo electrónico	Procesosjudiciales@colfondos.com.co
Datos apoderada sustituta AFP Colfondos S.A.	
Nombres y apellidos	**Jair Fernando Atuesta Rey.**
Identificación	CC. 91.510.758 y TP. 219.124 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 16 No 04 – 25 Oficina 602. Bogotá D.C.
Correo electrónico	Jairar.bp@gmail.com
Datos sociedad demandada Colpensiones	
Nombres y apellidos	**Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones**
Identificación	NIT 900.336.004-7
Dirección de notificación	Edificio Distrito 65, Cl. 50 #64c-59 Local 1, Laureles – Medellín.
Correo Electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Datos apoderada sustituta Colpensiones	
Nombres y apellidos	**Érica Aristizábal Marín.**
Identificación	CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.

Dirección de notificación	Calle 49 No. 50-21 Oficina 2401, Medellín.
Correo electrónico	aristizabalyabogados@gmail.com

1. Juzgamiento.

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,
Resuelve
Primero. Absolver a las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones, Colfondos S.A. y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de las pretensiones formuladas en su contra por la señora Clara Esperanza Carrero Avellaneda. **Segundo.** Las excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído. **Tercero.** No hay condena en Costas. Lo resuelto se notifica en estrados.
Recursos
La apoderada demandante interpone y sustenta recurso de apelación en contra de la sentencia proferida por el Despacho. Se concede dicho recurso y se ordena remitir el expediente al superior. Lo resuelto queda notificado en estrados.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:					26 de julio del 2023				**Hora:**			03:20 a.m.	
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00283
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asistió

_____

Clara Esperanza Carrero Avellaneda.
CC. 51.596.055
Demandante.

Asistió

_____

Sara María Vallejo Garcés.
CC. 1.152.206.873 y TP. 358.434 del C.S. de la J.
Apoderada sustituta de la demandante.

Asistió

_____

Jair Fernando Atuesta Rey.
CC. 91.510.758 y TP. 219.124 del C.S. de la J.
Apoderado sustituto de AFP Colfondos S.A.

Asistió

_____

Érica Aristizábal Marín.
CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.
Apoderada sustituta Colpensiones.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario

JD